Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Gestión, Producción e Innovación en Diseño (26011F3)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos de Formación para Animación y Diseño	**Materia**	Diseño y Sociedad

Curso	4º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Innovación, productos y servicios.
- Artesanía e industria.
- Ecodiseño.
- Las industrias culturales (productoras, editoriales, etc.)
- Metodología de investigación sobre productos y resultados.
- Proyecto empresa.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG11 - Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.
- CG13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 1 de 12

- CG15 - Sensibilidad estética.
- CG17 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales
- CG18 - Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE13 - Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.
- CE35 - Habilidad para comunicar, gestionar y difundir proyectos artísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Capacidad de proponer crítica, creativa e imaginativamente soluciones en el ámbito de la disciplina.
- Capacidad para el desarrollo de productos orientados a la mejora y eficacia de la comunicación gráfica.
- Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos de Diseño.
- Habilidad para comunicar y difundir proyectos de Diseño.
- Habilidad para presentar adecuadamente proyectos de Diseño.
- Valoración de la relación diseño y sociedad.
- Valoración de la capacidad del creador como agente de desarrollo y avance de la sociedad y la cultura a través de la innovación en diseño.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Unidad I: Introducción: la actividad profesional del Diseño.
  - El espacio de la creatividad en la actualidad.
  - Áreas de empleo.
- Unidad II: Innovación, productos y servicios.
  - Las industrias culturales.
  - Productos innovadores.
  - Editoras.
  - El autoencargo.
  - Creación audiovisual.
  - Embalaje y packaging.
  - Gestión de comunicación y de marca.
- Unidad III: Productos, servicios, experiencias.
  - Revalorización de productos, artesanías, prácticas tradicionales.
  - Artesanía e industria.
  - Ecodiseño.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 2 de 12

- Turismo y Diseño.
- Unidad IV: Metodologías de investigación.
  - El briefing y el encargo.
  - La producción, los proveedores, la viabilidad.
  - Técnicas de prototipado.
  - El destinatario. Evaluación y resultados.
- Unidad V: Las responsabilidades del Diseño.
  - Los derechos creativos: el autor/productor. Normativas.
  - Función social del Diseño.

PRÁCTICO

Entrega 1- el ejercicio final, y único a desarrollar, será el rediseño de un producto existente (recomendación) o inventado. La descripción y planteamiento de la elección del producto para rediseñar será la primera entrega.
2- Para el desarrollo del rediseño, hacer el ejercicio de narrativa del producto.
3- Como consecuencia del ejercicio de narrativa asociado al rediseño del producto planteado; extraer 3 cosas; una paleta de color, dos tipografías y un eslogan.
4- Desarrollo de la etiqueta y envase del rediseño.
5- Desarrollo de simulación en mockup o físico de las 3 variantes del rediseño.
6- Del trabajo desarrollado, añadir un trabajo visual creando una cuenta de Instagram, y subiendo al menos 9/12 fotos de inspiraciones, 9/12 fotos de procesos, 9/12 fotos de cada diseño realizado como podáis (ya sea con materiales de casa o realizando simulaciones digitales).

7- Realización de un pdf de memoria:
_ MEMORIA:
Entrega de una memoria, en la que debe estos apartados (aproximadamente, podéis añadir algo por las características de vuestro producto, o no incluir algo por las mismas cuestiones).
1. Descripción de producto.
1.1. Nombre y definición.
1.2. Imagen actual de la marca o producto.
2. Público objetivo y consumidores.
2.1. Definición del público objetivo (target) comprador.
2.2. Posibles hábitos de compra.
2.3. Definición del público objetivo (target) consumidor.
2.4. Posibles hábitos de consumo.
3. El mercado.
3.1. Objetivos de marketing a corto o largo plazo.
4. Competencia de la marca o producto.
4.1. Productos competidores.
4.2. Similitudes y diferencias con otras marcas.
4.3. Ventajas sobre los competidores.
5. Comunicación.
5.1. Estrategia general de comunicación.
5.2. Publicidad y promociones.
6. Objetivos de diseño.
6.1. Personalidad de la marca o productos.
6.2. Beneficio principal.
6.3. Beneficio secundario.
7. Información técnica.
7.1. Tipos de envase y embalaje.
7.2. Dimensiones y capacidades.
7.3. Sistemas de impresión e identificación.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A
05/05/2026 - 09:30
Pág. 3 de 12

7.4. Número de tintas, colores o tratamientos especiales.

8.Resumen e imágenes a modo de diario metodológico de como habéis seguido todos los pasos:
- justificación del producto elegido para su rediseño
- narrativa
- Elección de la paleta de color, dos tipografías y un eslogan.
- explicación del desarrollo de la etiqueta y envase del rediseño
- explicación desarrollo de simulación en mockup o físico de 2 variantes del rediseño.
- Todas las Imagenes extraídas para el instagram (inspiraciones, investigaciones, mockups, fotografias...

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BEST, Kathryn: Management de diseño: estrategia, proceso y práctica de la gestión del diseño. Parramón Ediciones, Barcelona, 2008.
- COSTA, Joan: Diseñar para los ojos. Costa PuntoCom, Barcelona, 2007. HESKETT, John: El diseño en la vida cotidiana. Gustavo Gili, Barcelona, 2005.
- JULIER, Guy: La cultura del Diseño. Gustavo Gili, Barcelona, 2010.
- LÓPEZ MARÍN, Enrique, VILADÀS, Xénia, et al.: Manual de Buenas prácticas del Diseño: el Diseño en la em- presa. Surgenia,Centro Tecnológico Andaluz de Diseño, Córdoba, 2009.
- MORACE, Francesco: La estrategia del colibrí. La globalización y su antídoto. Experimenta, Madrid, 2009. PRESS, Mike,
- COOPER, Rachel: El Diseño como experiencia. Gustavo Gili, Barcelona, 2010.
- SATUÉ, Enric: El factor diseño en la cultura de la imagen y en la imagen de la cultura. Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- SENNETT, Richard: El artesano. Anagrama, Barcelona, 2009.
- SPARKE, Penny: Diseño y cultura. Una introducción: desde 1900 hasta la actualidad. Gustavo Gili, Barcelona, 2011.
- SUDJIC, Deyan: El lenguaje de las cosas. Turner, Madrid, 2009.
- VILADÀS, Xénia: Diseño rentable. Diez temas a debate. Index Book, Barcelona, 2008

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. El Disseny: un valor necessari. Cinc casos d'estudi. Barcelona Cen o BCD. Barcelona, 2003.
- CAPELLA, Juli: Así nacen las cosas. Un apasionante recorrido por la invención de objetos que ahora nos resultan imprescindibles. Electa, Madrid, 2010.
- EIRO, Reinaldo J. Diseñ Ediciones Infinito, Buenos Aires, Argentina. 2006.
- MCDONOUGH, William, BRAUNGART, Michael: De la cuna a la cuna (Cradle To Cradle). Rediseñando la forma en que hacemos las cosas. McGraw-Hill, Madrid, 2005.
- MOGGRIDGE, Bill: Designing Interactions. Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 2007.
- MUNARI, Bruno: ¿Cómo nacen los objetos? Gustavo Gili, Barcelona, 1983.
- NORMAN, Donald A.: El diseño emocional. Por qué nos gustan (o no) los objetos cotidianos. Barcelona, Paidós, 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 4 de 12

- http://www.beda.org
- http://www.designcouncil.org.uk
- http://www.foroalfa.com
- http://www.ideo.com
- http://www.surgenia.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Clases expositivas y seminarios
    - Criterios y aspectos a evaluar
        - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo. La actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases.
    - Procedimiento de evaluación
        - Prueba evaluativa. Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor. Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
- Prácticas y actividades presenciales y no presenciales
    - Criterios y aspectos a evaluar
        - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo. Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades. La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas. Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación. Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje. Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.
    - Procedimiento de evaluación
        - Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados por el profesor ya sea de forma individual o en grupo. Análisis de los materiales procedentes del trabajo individual o grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
- Procedimiento de evaluación
    - Sistema de evaluación SE3 conforme al apartado 5.3 Al grado en Bellas Artes:
        - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 5 de 12

prácticas de creación, y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 60%
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte. 30%
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 10 %
- Aquellos alumnos que no asistan con regularidad al desarrollo de las clases presenciales, no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a los exámenes ordinarios que la normativa de la Universidad de Granada establece. En este sentido se estima un máximo de ausencia a las clases presenciales del 20 %.

- Elaboración de un dossier final El alumno deberá entregar al final del semestre (en CD o DVD), en los plazos acordados, un dossier que incluya la producción de trabajos de índole teórico y prácticos desarrollados a lo largo del curso.
- Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.
- Metodología de enseñanza y aprendizaje activa, participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo personal y grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Clases teóricas expositivas
  - Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en la asignatura.
  - Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formándole una mentalidad crítica.
- Seminarios
  - Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
  - Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales instrumentales/procedimentales de la materia.
- Actividades prácticas en el aula-taller
  - Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos y al desarrollo de habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
  - Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- Actividades no presenciales individuales y/o en grupo (estudio y trabajo autónomo)
  - Descripción: Actividades guiadas y no guiadas, a desarrollar en el aula taller o fuera de él, propuestas por el profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.
  - Actividades de investigación bibliográfica y de las fuentes auxiliares. Elaboración de trabajos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 6 de 12

        - Lecturas y estudio.
        - Salidas de campo consistentes entre otras en: visita de exposiciones y ferias de arte, elaboración de cuadernos de campo relativos al ámbito de conocimiento de la asignatura.
        - Propósito:
        - Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
        - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
    - Tutorías académicas
        - Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.
        - Propósito: Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.
    - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos.
    - Plataforma de apoyo a la docencia y seguimiento de los procesos de aprendizaje través
    - Del campus virtual (PRADO). La materia está implementada a través de la plataforma "PRADO" en la que el estudiante dispondrá de acceso al desarrollo de los contenidos teóricos del temario, a la secuenciación y especificación del temario práctico. De igual forma el estudiante tendrá acceso a materiales complementarios necesarios para adquisición de competencias de la asignatura, dispondrá de herramientas de intercambio que faciliten el trabajo colaborativo. Esta plataforma permite complementar la labor de tutoría y seguimiento del trabajo autónomo del estudiante.

    - Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
      Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Realización en directo mediante desarrollo presencial o por videoconferencia de un concepto de rediseño sobre los contenidos de la asignatura que serán indicados el día y hora del examen, con el objetivo de ver la destreza que tiene el alumno a la hora de enfrentarse a un proyecto de diseño. Contabilizando un 30% de la nota.
    - Para ello deberán tener herramientas y materiales de los que dispongan para

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 7 de 12

poder realizar dicha prueba en directo, papel, herramientas de dibujo...

2. Entrega de un proyecto de rediseño desarrollado previamente;
1- Para el desarrollo del rediseño primero debiera hacerse un trabajo de narrativa del producto, Desing Thinkin
2- Como consecuencia del ejercicio de narrativa asociado al rediseño del producto, extraer 3 cosas; una paleta de color, dos tipografías y un eslogan.
3- Desarrollo de la etiquetas, envases,... toda la gráfica necesaria para llevar a cabo el rediseño.
4- Desarrollo de simulación en mockup o físico de las 3 variantes del rediseño.
5- Documentar todo lo anterior y realizar una memoria en la que deben constar estos apartados (aproximadamente, se puede añadir algo por las características del producto, o no incluir algo por las mismas cuestiones):
1. Descripción de producto.
1.1. Nombre y definición.
1.2. Imagen actual de la marca o producto.
1.3. Todo el trabajo de rediseño del producto.
2. Público objetivo y consumidores.
2.1. Definición del público objetivo (target) comprador.
2.2. Posibles hábitos de compra.
2.3. Definición del público objetivo (target) consumidor.
2.4. Posibles hábitos de consumo.
3. El mercado.
3.1. Objetivos de marketing a corto o largo plazo.
4. Competencia de la marca o producto.
4.1. Productos competidores.
4.2. Similitudes y diferencias con otras marcas.
4.3. Ventajas sobre los competidores.
5. Comunicación.
5.1. Estrategia general de comunicación.
5.2. Publicidad y promociones.
6. Objetivos de diseño.
6.1. Personalidad de la marca o productos.
6.2. Beneficio principal.
6.3. Beneficio secundario.
7. Información técnica.
7.1. Tipos de envase y embalaje.
7.2. Dimensiones y capacidades.
7.3. Sistemas de impresión e identificación.
7.4. Número de tintas, colores o tratamientos especiales.

8.Resumen e imágenes a modo de diario metodológico de como habéis seguido todos los pasos:
- Justificación del producto elegido para su rediseño
- Narrativa
- Elección de la paleta de color, dos tipografías y un eslogan.
- Explicación del desarrollo de la etiqueta y envase del rediseño
- Explicación desarrollo de simulación en mockup o físico de 2 variantes del rediseño.
- Todas las Imagenes extraídas para el instagram (inspiraciones, investigaciones, mockups, fotografias...)
. 70% de la nota.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 8 de 12

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final establecida en la "normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada"

- Realización en directo mediante desarrollo presencial o por videoconferencia de un concepto de rediseño sobre los contenidos de la asignatura que serán indicados el día y hora del examen, con el objetivo de ver la destreza que tiene el alumno a la hora de enfrentarse a un proyecto de diseño. Contabilizando un 30% de la nota.
    - Para ello deberán tener herramientas y materiales de los que dispongan para poder realizar dicha prueba en directo, papel, herramientas de dibujo...
- Entrega de un proyecto de rediseño desarrollado previamente;
  1- Para el desarrollo del rediseño primero debiera hacerse un trabajo de narrativa del producto, Desing Thinkin
  2- Como consecuencia del ejercicio de narrativa asociado al rediseño del producto, extraer 3 cosas; una paleta de color, dos tipografías y un eslogan.
  3- Desarrollo de la etiquetas, envases,... toda la gráfica necesaria para llevar a cabo el rediseño.
  4- Desarrollo de simulación en mockup o físico de las 3 variantes del rediseño.
  5- Documentar todo lo anterior y realizar una memoria en la que deben constar estos apartados (aproximadamente, se puede añadir algo por las características del producto, o no incluir algo por las mismas cuestiones):
  1. Descripción de producto.
  1.1. Nombre y definición.
  1.2. Imagen actual de la marca o producto.
  1.3. Todo el trabajo de rediseño del producto.
  2. Público objetivo y consumidores.
  2.1. Definición del público objetivo (target) comprador.
  2.2. Posibles hábitos de compra.
  2.3. Definición del público objetivo (target) consumidor.
  2.4. Posibles hábitos de consumo.
  3. El mercado.
  3.1. Objetivos de marketing a corto o largo plazo.
  4. Competencia de la marca o producto.
  4.1. Productos competidores.
  4.2. Similitudes y diferencias con otras marcas.
  4.3. Ventajas sobre los competidores.
  5. Comunicación.
  5.1. Estrategia general de comunicación.
  5.2. Publicidad y promociones.
  6. Objetivos de diseño.
  6.1. Personalidad de la marca o productos.
  6.2. Beneficio principal.
  6.3. Beneficio secundario.
  7. Información técnica.
  7.1. Tipos de envase y embalaje.
  7.2. Dimensiones y capacidades.
  7.3. Sistemas de impresión e identificación.
  7.4. Número de tintas, colores o tratamientos especiales.

  8.Resumen e imágenes a modo de diario metodológico de como habéis seguido todos los pasos:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 9 de 12

- Justificación del producto elegido para su rediseño
- Narrativa
- Elección de la paleta de color, dos tipografías y un eslogan.
- Explicación del desarrollo de la etiqueta y envase del rediseño
- Explicación desarrollo de simulación en mockup o físico de 2 variantes del rediseño.
- Todas las Imagenes extraídas para el instagram (inspiraciones, investigaciones, mockups, fotografias...)

. 70% de la nota.

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas
MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES
En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.
PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 10 de 12

las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A Pág. 11 de 12

Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **8D79B07E4480462566F3B6F5EFD98E4A**
05/05/2026 - 09:30
Pág. 12 de 12